

CURSO 2014 - 2015. IES EL BROCENSE

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

2º BACHILLERATO. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Profesor: Francisco Javier Cerrillo Martín de Cáceres

1. INTRODUCCIÓN.

Entendemos la historia como la materia que tiene por objeto estudiar al hombre a lo largo del tiempo. La materia de Historia de España pretende contribuir a que los alumnos conozcan de forma global los hechos y procesos más significativos de la historia de España. La justificación de la Historia de España en el currículo de bachillerato es que el alumno logre distinguir los rasgos de transformación en los diferentes períodos históricos de España y su repercusión en la actualidad.

2. LIBRO DE TEXTO.

EL libro de texto que se seguirá es: -Historia de España.2º de Bachillerato. Editorial Algaida. ISBN: 978 – 84 – 9877 – 235 - 7

También se pueden utilizar otros libros, pero es aconsejable comentarlo antes con el profesor. El profesor proporcionará el material necesario para el desarrollo de la materia: temario, comentarios de texto, cronología, personalidades y conceptos, que el alumno puede adquirir en la conserjería del Instituto. También se pueden pedir al profesor el material mediante correo electrónico. Internet es un recurso muy útil donde se puede encontrar información de la materia.

-www.historiasigloxx.org

-www.claseshistoria.com.

-www.artehistoria.com

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE TEMAS.

Primer trimestre:

Tema: La obra política de los primeros borbones

Tema: La crisis de la monarquía borbónica

Tema: La revolución liberal en el reinado de Isabel II

Texto 1: Decreto de Nueva Planta

Texto 2: Informe sobre la Ley

Agraria de Jovellanos

Texto 3: Constitución de 1812

Texto 4: Decreto de 4 de mayo de 1814

Texto 5: El Manifiesto de Manzanares

Segundo Trimestre:

Tema: El sexenio Revolucionario

Tema: El régimen de la Restauración.

Tema: Las transformaciones económicas

Tema: Las transformaciones sociales y culturales

Tema: La crisis de la monarquía constitucional

Tema: La Segunda República

Tema: Sublevación militar y guerra civil

Texto 6: Constitución de 1869

Texto 7: Normas desamortizadoras de Mendizábal

Texto 8: Oligarquía y caciquismo

Texto 9: Manifiesto de Primo de Rivera

Texto 10: Constitución de 1931

Tercer trimestre:

Tema: La dictadura de Franco hasta la década de los sesenta

Tema: La consolidación del régimen y etapa final del franquismo

Tema: El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978

Tema: Los gobiernos democráticos. Cambios sociales y económicos

Texto 11: Ley de responsabilidades políticas

Texto 12: Ley Principios del Movimiento Nacional

Texto 13: Constitución de 1978

Texto 14: Estatuto de Autonomía de Extremadura

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Serán los marcados en la programación del Departamento de Ciencias Sociales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Estos están en consonancia con la capacidad de comprender y valorar los contenidos y procedimientos de las unidades estudiadas. Se valorará el trabajo personal que realice el alumno.

Cada evaluación tiene la nota de su examen. Cada prueba elimina la materia de su evaluación por lo que la prueba final sirve de recuperación de las evaluaciones suspensas. Si un alumno copia, irá directamente a la convocatoria de junio (antiguo septiembre).

Los criterios de calificación son los siguientes:

-Comentario de texto histórico, con una serie de cuestiones planteadas. (7 puntos).

-Definir fecha, conceptos históricos o explicar la importancia de determinados personajes históricos. (3 puntos).

El profesor dejará en la fotocopidora del Centro el temario, los textos junto con sus preguntas, así como los conceptos, cronología y personajes históricos que entrarán a lo largo del curso y su distribución por trimestres. En cuanto al desarrollo del texto y sus preguntas, se valorará muy positivamente el que se tenga una visión general de todas las preguntas.

Por otra parte es imprescindible el expresarse con propiedad y corrección en las pruebas escritas. Será un aspecto tenido en gran consideración el que el alumno sepa expresar sus propias ideas con fluidez. Si en un examen se cometen cuatro faltas de ortografía graves, u ocho leves, supondrá que el examen esté suspenso.

6. OTROS ASPECTOS

- El día de los exámenes, los alumnos irán provistos del DNI y lo pondrán encima de la mesa.
- Entren a menudo en la página web del Instituto, en el apartado de Distancia, pues la información que les interesa se dará a través de dicha página.
- Es bueno, sobre todo para aquellos alumnos que no pueden asistir a las tutorías presenciales, que mantengan contacto con el profesor en las horas dedicadas a tutoría externa, para toda clase de dudas sobre la materia. A menudo también hay cambios en la programación, la materia de examen... y es bueno que puedan enterarse así de dichos cambios. Saben que pueden, o bien presentarse personalmente en los despachos de educación semipresencial, o bien llamar por teléfono. También pueden dirigirse al profesor a través del correo electrónico, en mi caso jvrcerrillo66@gmail.com.